

**ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO
SEMINARIO REGIONAL SOBRE INNOVACIÓN, TURISMO Y DESASTRES NATURALES
23 DE ABRIL DE 2007
CULIACÁN SINALOA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**



La Comisión de Turismo en esta ocasión estuvo representada por: el diputado Octavio Martínez Vargas, Presidente, la diputada Yolanda Garmendia Secretaria por el Grupo Parlamentario del PAN y el diputado Armando García por el Grupo Parlamentario de Alternativa.

El Seminario, fue el primero de un total de ocho que son organizados por el **“Foro Consultivo Científico y Tecnológico¹”**

El objetivo, fue identificar, acordar y promover iniciativas que puedan ser incorporadas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012 (PECYTI) mediante la realización de ocho reuniones nacionales con temáticas específicas diferentes y en distintas ciudades del país.

El Seminario se concentro en el problema de los desastres naturales y como afecta directa o indirectamente la actividad turística en nuestro país. Estuvo organizado en tres módulos:

¹ A partir de la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en junio de 2002, se planteó la creación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. De acuerdo con la misma, el Foro tiene las siguientes funciones básicas:

- Proponer y opinar sobre las políticas nacionales y programas sectoriales o especiales de apoyo a la investigación científica y al desarrollo tecnológico;
- Proponer áreas y acciones prioritarias y de gasto que demanden atención y apoyos especiales en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de investigadores, difusión del conocimiento científico y tecnológico y cooperación técnica internacional;
- Analizar, opinar, proponer y difundir las disposiciones legales o las reformas o adiciones a las mismas, necesarias para impulsar la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica del país;
- Formular sugerencias tendientes a vincular la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector productivo, así como la vinculación entre la investigación científica y la educación conforme a los lineamientos que esta misma Ley (de Ciencia y Tecnología) y otros ordenamientos establecen;
- Opinar y valorar la eficacia y el impacto del Programa Especial y los programas anuales prioritarios de atención especial, así como formular propuestas para su mejor cumplimiento, y
- Rendir opiniones y formular sugerencias específicas que le solicite el Poder Legislativo Federal o el Consejo General.

- 1.- Diagnóstico general
- 2.- El conocimiento como base del desarrollo social
- 3.- Marco Legislativo y administrativo

Los ponentes invitados en cada mesa que participaron son:

1.- Lic. Morayma Yassen, directora General de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria del Gobierno del Estado de Sinaloa; Dr. Carlos Valdés González, Jefe del Servicio Sismológico de la UNAM, Dr. Tomás Morales Alcotzi, Investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, Dr. Alejandro Nava Pichardo, Investigador del Centro de Investigaciones Científica y de Educación Superior de Ensenada, Dr. Francisco Ramón Zúñiga Davila, Investigador del Centro de Geociencias de la UNAM, Dr. Jesús Manuel Macias, Investigador del Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

2. Sr. Gordon F. Viberg, Presidente de CNET, Sr. José Sandoval Zepeda, Presidente de la Comisión de Turismo de la CONCANACO y CONCAMIN, Dra. Nora Bringas Rábago, Investigadora del Colegio de la Frontera Norte; Dr. Arturo Santamaría Gómez, Investigador de la Facultad de ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Dra. Heriberto Castaños Lomnitz, Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

3.- M. Víctor Sandoval Rivera, Secretaria de Economía, Ing. Raúl Rivera Palacios, Director de administración de Emergencias de la Coordinación General de Protección Civil, Secretaria de Gobernación, Dip. Antonio Vega Corona, Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso de la Unión, y el Dip. Octavio Martínez Vargas, Presidente de la C. de Turismo, del H. Congreso de la Unión.

En todo momento se reconoció que los fenómenos naturales que derivan en desastres, tienen su origen en la propia actividad humana, el más claro ejemplo de esto es el calentamiento global.



Se estableció que de seguir por la misma senda, la actividad turística se tendrá que modificar en cuanto a los patrones de oferta y de demanda, determinado por la erosión, el cambio climático, los terrenos ganados al mar, la devastación de los humedales (manglares), entre otros factores.

De igual forma, fue una constante, la necesidad de destinar mayores recursos monetarios a la investigación del calentamiento global, de los fenómenos naturales y sus consecuencias. Se planteó que debe existir una alianza entre el sector turístico y la academia a favor del desarrollo.

Entre los planteamientos que se escucharon, fue el hecho de que se requiere construir sistemas de innovación regionales, que incrementen la productividad y competitividad de las mismas, siempre dentro de la sustentabilidad, lo que implica un avance económico y social con un adecuado uso de los recursos naturales.

Otro proceso importante, es detectar las oportunidades de innovación y constituir una cartera de posibles proyectos, los cuales se vinculen a fondos de financiamiento para su desarrollo.

Es necesario contar con planes y programas estatales y regionales de turismo. A partir de esta declaración, se hizo la presentación del Programa de Desarrollo “Avante”, por parte de autoridades del Estado anfitrión. Donde por primera vez destaca la creación de la Secretaría de Turismo como una dependencia independiente. De igual forma, se señaló que dicho programa incluye 6 planes regionales de turismo. Es decir, se propone una planeación de largo plazo.

La zona sur- sureste tiene mayor propensión a la ocurrencia de fenómenos naturales.

Por su parte el Dip. Octavio Martínez, en su calidad de presidente de la Comisión de Turismo, hizo hincapié en la necesidad de adecuar la legislación vigente, por lo que los trabajos a favor de la Nueva Ley General de Turismo, es una prioridad para la Comisión que se honra en presidir. De igual forma expuso la interrelación del Turismo con otros sectores. Mencionó, es necesario sensibilizar a todos los legisladores de la importancia de modificar una serie de legislaciones, cuyos beneficios se verían reflejados tanto en la actividad turística como en el desarrollo económico, social y sustentable de nuestro país.



Entre las conclusiones del seminario destacan:

- México por su ubicación geográfica y sus condiciones físicas, es susceptible a la ocurrencia de fenómenos naturales, ante ello el 30 por ciento de la población es potencial afectada
- No existen manuales actualizados sobre las zonas sísmicas del país, con excepción de uno de CFE. (Comisión Federal de Electricidad)
- Se requiere que el turismo sea parte de la política de Estado, con una planeación integral, que asegure el desarrollo sustentable, mayor promoción, incrementar la competitividad y la seguridad
- Es fundamental establecer reglas claras de construcción ante fenómenos naturales.
- Realizar un inventario de los atractivos turísticos en cada municipio, analizando la sustentabilidad
- El clima determina una serie de características de la actividad turística
- El proceso de desastres naturales se construye históricamente y se agudizan por la vulnerabilidad social
- Derivado del cambio climático, se están viviendo una serie de estragos que afectan la actividad turística, entre los que destaca:
 - Incremento del nivel del mar
 - Mayor número de huracanes
 - Erosión
 - Salinización del agua
 - Pérdida de la biodiversidad
 - Incremento en la temperatura
- Se requiere de una ley de ordenamiento territorial ligado al cambio climático, al turismo y a las zonas de riesgo
- Concienciar tanto a los prestadores de servicios turísticos como a los turistas de los altos costos sociales que implica los fenómenos naturales.

